



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMAL - MAGDALENA

Estado Electrónico No. 019

Página No. 1 de 1

FECHA: Junio 4 de 2021

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	2013-00073	Juicio de Alimentos	LUYULAN MARTINEZ RINANDI	JESUS RAFAEL GALINDO CUEVA	Junio 3 de 2021	DESCARGAR
2	2016-00074	Proceso Reviindicatorio	MARIA DE LA PAZ ARRIETA MARTINEZ	ROBINSON YEPEZ ARBELAEZ	Junio 3 de 2021	DESCARGAR
3	2019-00196	Proceso de Alimentos	MILDRED CAMACHO RODRIGUEZ	MISAEEL PEDROZO GOMEZ	Junio 3 de 2021	DESCARGAR
4	2020-00026	Ejecutivo Singular	FAMBAL S.A.S.	LILIANA RUIZ NARVAEZ	Junio 3 de 2021	DESCARGAR
5	2020-00123	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALVARO SEGUNDO YEPEZ FLOREZ	Junio 3 de 2021	DESCARGAR
6	2021-00084	Ejecutivo Singular	LIGIA ESTHER CADENA CERPA	JEIS JOSE LOPEZ URIBE	Junio 3 de 2021	DESCARGAR
7	2021-00049	Ejecutivo Singular	COEDUMAG	MERIETH ALFARO FERNANDEZ Y OTROS	Junio 3 de 2021	DESCARGAR

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, mediante el presente Estado se notifica a las partes del contenido de las providencias proferidas dentro de los procesos referenciados, fijándose el día de hoy a las 8.00 a.m., por el término legal de un (01) día.

NOTA ACLARATORIA: "No se insertarán en el Estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal". Decreto 806 artículo 9 inciso 2.

ALICIA ISABEL TAPIAS MAESTRE

Secretaria